



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

22 DE MARZO DE 2024

No. 1323

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se Expropia el inmueble identificado registralmente como inmueble situado en calle Nuevo León y terreno que ocupa en el antiguo barrio de Santa Crucita número 37, colonia Xochimilco, código postal 16500, Xochimilco, Distrito Federal, conforme al folio real número 382367 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, actualmente calle Nuevo León número 37, Barrio Santa Crucita, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México (primer publicación) 4
- ◆ Decreto por el que se expropia el predio identificado registralmente como edificio número veinticuatro de calle tercera de Tolnáhuac, esquina calle Prolongación de Zarco y terreno que ocupa, segregado de otro mayor, número veintiséis, de la citada calle de Tolnáhuac, catastralmente identificado como predio uno de la manzana veinte, de la Décima Tercera Región Catastral, colonia San Simón, Distrito Federal, actualmente calle Tolnáhuac, número 24, esquina prolongación Francisco Zarco, colonia San Simón Tolnáhuac (antes colonia San Simón), Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (segunda publicación) 9

##### Secretaría de la Contraloría General

- ◆ Lineamientos de la Red de Contraloría Ciudadana 14

##### Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria 2024 para presentar proyectos científicos, de desarrollo tecnológico e innovación y divulgación para la atención de problemas específicos de la Ciudad de México 31

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Secretaría de Movilidad**

- ◆ Declaratoria de Necesidad para la prestación del servicio de transporte de pasajeros público colectivo en la modalidad de servicio zonal “Tlalpan Centro” 39

## **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

### **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer su Programa de Obra Pública 2024 66

## **ALCALDÍAS**

### **Alcaldía en Álvaro Obregón**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Protocolo para la prevención, atención y erradicación de la discriminación en razón de género, el hostigamiento sexual y acoso sexual, en el ámbito laboral de la Alcaldía 67

### **Alcaldía en Cuauhtémoc**

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en donde se podrán consultar los Padrones de beneficiarios de las acciones sociales, 2023 99
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en donde se podrán consultar los Padrones de beneficiarios de los programas sociales, 2023 100

### **Alcaldía en Tláhuac**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Padrón de beneficiarios del programa social denominado “Escuelas para la vida, ejercicio fiscal 2023 101

## **ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

### **Tribunal Electoral**

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el cual se da a conocer el Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios 2024*, publicado el 11 de marzo de 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 103

## **PODER JUDICIAL**

### **Tribunal Superior de Justicia**

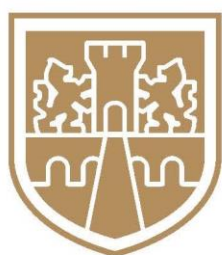
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la lista de personas mediadoras privadas que han obtenido su renovación de certificación y actualización de registro, al haber satisfecho los requisitos para poder ejercer, en los periodos de vigencia que se indican 104

## **CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS**

- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.**- Licitaciones públicas nacionales números 3000-1116-016-24 a 3000-1116-037-24.- Convocatoria No. 003/24.- Contratación de obra pública a base precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo diversas acciones relacionadas con obras publicas 105
- ◆ **Congreso de la Ciudad de México.**- Licitación pública nacional número CCM/IIL/LPN/008/2024.- Contratación del servicio de dispersión en monederos electrónicos (vales) para alimentos y despensa que serán utilizados por el personal del Congreso 114

## **EDICTOS**

- ◆ Jurisdicción voluntaria, declaración especial de ausencia.- Expediente número 605/23 (primer publicación) 115



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

## ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC

**JORGE LUIS GARCÍA ELIZALDE. Director General de Desarrollo y Bienestar de la Alcaldía en Cuauhtémoc**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 12, 13 y 14 apartado B numerales 1, 3, inciso a), b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1 numerales 1, 4 y 5, 52 numerales 1, 2 y 4, 53 apartado A numerales 1, 2 fracciones I, XX y XXI; 1, 2 fracción I, 3, 4, 5, 6, 15, 20, 21, 29, 30, 31, 32 fracción I, 40, 41, 62, 63, 71 fracción III párrafo cuarto y 74 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 123, 124 y 129 Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 32, 33, 34, 39, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 38,39, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como el Acuerdo Delegatorio a la persona titular de la Dirección General de Desarrollo y Bienestar, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 23 de agosto de 2022, tengo a bien emitir el siguiente:

### **AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS EN DONDE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES, 2023, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:**

\* Programa Social de Becas Deportivas “Hijos de la Cuauhtémoc”, para el Ejercicio Fiscal 2023

<https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/03-12-2024/2924/Padron-Gaceta-Programa-Becas-Deportivas-2023.pdf>

\* Programa Social “Hasta la Victoria”, para el Ejercicio Fiscal 2023

<https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/03-12-2024/2924/Padron-Gaceta-Programa-hasta-la-victoria-2023.pdf>

\* Programa Social “Apoyo Económico para Personas Guardianes del Hogar que cuidan Familiares Directos con Enfermedades Cognitivas, Oncológicas o Discapacidad.”, y residen en la Alcaldía, para el Ejercicio Fiscal 2023

<https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/03-12-2024/2924/Padron-Gaceta-Programa-guardianes-2023.pdf>

\* Programa Social “Farmacia Hasta Tu Casa”, para el Ejercicio Fiscal 2023

<https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/03-12-2024/2924/Padron-Gaceta-Programa-farmacia-hasta-tu-casa-2023.pdf>

\* Programa Social “Apoyo Económico para la Atención en Materia de Salud de las Personas Transexuales, Transgénero, e Intersexuales”, que residen en la Alcaldía, para el ejercicio fiscal 2023

<https://transparencia.alcaldiacuauhtemoc.mx:81/media/03-12-2024/2924/Padron-Gaceta-Programa-Trans-2023.pdf>

## TRANSITORIOS

**Primero.** -Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**Segundo.**- La persona responsable de los links, será el Lic. Alhan Missael Morales Guzmán, JUD de Transparencia, quien se puede localizar en Edificio de la Alcaldía, Aldama y Mina s/n, 1er. piso, Ala Oriente, Buenavista, ubicado en Aldama y Mina s/n, Buenavista Cuauhtémoc y en el teléfono 55 2452 3100.

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2024.

(Firma)

**JORGE LUIS GARCIA ELIZALDE**  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR**

**PADRON DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL “HASTA LA VICTORIA”, EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Objetivo General	Contribuir a la atención emergente de la salud de 100 personas no asalariadas, que vivan con alguna enfermedad oncológica, que les impida tener un empleo remunerado, que residan en la Alcaldía de Cuauhtémoc y, brindándoles para ello un apoyo económico para atender sus necesidades básicas de subsistencia con una pensión no contributiva. Entregar apoyo económico a 100 personas mayores de 18 años que residan en la Alcaldía Cuauhtémoc, a través de un monedero electrónico el cual recibirá \$12,000.00 pesos (doce mil pesos 00/100 M.N.) anuales para garantizar su derecho al cuidado, salud y alimentación.
Dependencia o Entidad Responsable	Alcaldía Cuauhtémoc
Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Desarrollo Social
Unidad Responsable General de la Instrumentación y Supervisión de la Acción Social	Subdirección de Atención a Poblaciones Prioritarias
Tipo de Acción	Transfencia Económica
Subprograma o Vertiente	N/A
Descripción de los Bienes Materiales, Monetarios y/o Servicios que Otorga la Acción	Para la ejecución del programa, durante el ejercicio 2023 el monto autorizado es de \$1, 200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.).Destinado a 100 personas beneficiarias, mismos que serán entregados vía monedero electrónico los cuales serán distribuidos mensualmente, recibiendo \$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100) por mes iniciando en el mes de marzo y hasta el mes de diciembre del 2023, dando un total de hasta \$ 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) anuales por persona beneficiaria.
Derecho Social que Garantiza de acuerdo con la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	Derecho a la Salud
Tipo de Población Atendida	Hombres y Mujeres en edad productiva mayores de 18 años no asalariados, que no cuenten con seguridad social directa, residan en la Alcaldía Cuauhtémoc, que vivan con alguna enfermedad o padezcan alguna enfermedad oncológica y que por su gravedad y afectaciones físicas e intelectuales, les impida tener un empleo remunerado.
Periodo que se Reporta	2023
Número total de Beneficiarios o Derechohabientes	89
Este Programa Cuenta con Indicadores tal como lo Establecen los Lineamientos para la Elaboración de Lineamientos de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio Fiscal 2023 (si/no)	SI

No.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Edad	Colonia	Sexo	Alcaldía	Monto
1	ACEVEDO	CERÓN	ANA KARINA	30	EXHIPODROM O DE PERALVILLO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
2	ALAYÓN	ROJAS	MARGARITA	54	EXHIPÓDROM O DE PERALVILLO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
3	ALBA	LÓPEZ	SILVIA	54	PERALVILLO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
4	ALCÁNTARA	JIMÉNEZ	ALICIA	53	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
5	ALVARADO	RIVERA	IGNACIA CECILIA	59	U.H AB TLATELOLCO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
6	ÁLVAREZ	MENDOZA	MARÍA DEL ROCIO	66	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
7	AMKIE	GUDIÑO	SHADIA	46	VALLE GÓMEZ	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
8	ÁVILA	CARBAJAL	LUZ MARÍA ISIDRA	66	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
9	BARRÓN	CISNEROS	MIGUEL AGUSTÍN	67	BUENAVISTA	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
10	BASURTO	TORRES	ÁNGEL	70	DOCTORES	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
11	BENÍTEZ	NENGUA	LAURA IVONNE	53	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
12	CABRERA	NUÑO	MARÍA DEL CONSUELO	53	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
13	CARMONA	SALDAÑA	GABRIELA	48	CONDESA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
14	CASTILLO	TORRES	SANDRA	45	TRÁNSITO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
15	CÓRDOVA	RAMÍREZ	LOURDES	52	U.H AB TLATELOLCO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
16	CRUZ	SIEMPRE	BERENICE	48	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
17	DÁVILA		FERNANDA	57	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
18	DE LA CRUZ	ZAMUDIO	PAULINA	48	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
19	DEL ÁNGEL	ESCAMILLA	ÁNGEL ALEJANDRO	51	CUAUHTÉMOC	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
20	DÍAZ	MAGDALENO	JUANA VERÓNICA	51	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
21	DÍAZ	RAMÍREZ	JUANA CLAUDIA	51	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
22	ESCOBAR	NÚÑEZ	SILVIA	52	ATLAMPA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
23	ESPÍNDOLA	TAPÍA	BEATRIZ EUGENIA	61	VALLE GÓMEZ	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
24	ESTRADA	PÉREZ	ASCENCIÓN	78	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
25	FERNANDEZ	LEON	CARLOS ÁNGEL DANIEL	16	GUERRERO	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
26	FUENTES	HERNÁNDEZ	MÓNICA DAYANIRA	30	SAN SIMÓN TOLNÁHUAC	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
27	GARCÍA	BERNABÉ	EVA LILIA	50	BUENOS AIRES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
28	GARCÍA	ROJAS	MARÍA ANTONIETA	57	SANTA MARÍA LA RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000

29	GARIBAY	GARCIA	ARACELI	62	EX HIPODROMO DE PERALVILLO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
30	GÓMEZ	PÉREZ	CARLOS	47	BUENAVISTA	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
31	GÓMEZ	FEREGRINO	ALEJANDRA	50	SANTA MARÍA INSURGENTES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
32	GONZÁLEZ	JIMÉNEZ	ANA ANGÉLICA	64	ESPERANZA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
33	GONZÁLEZ	DEL	RAZO JUAN ARTURO	158	DOCTORES	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
34	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	VIRGINIA	56	SAN RAFAEL	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
35	GONZÁLEZ	GARCÍA	SANDRA	42	PERALVILLO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
36	GUTIÉRREZ	GONZÁLEZ	SERGIO ALONSO	70	VISTA ALEGRE	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
37	HERNANDEZ	CASTAÑEDA	ROSALIA	62	VALLE GÓMEZ	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
38	HERNÁNDEZ	PASTRANA	LUZ MARÍA	62	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
39	HERNÁNDEZ	ESPINOSA	IGNACIA AURORA	55	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
40	HERNÁNDEZ	ARIAS	FERNANDO	62	CUAUHTÉMOC	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
41	IÑARRA	GÓMEZ LLATA	GRACIELA	64	CUAUHTÉMOC	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
42	ISLAS	FERNÁNDEZ	ILIANA JUANA	49	EXHIÓDROMO DE PERALVILLO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
43	JIMÉNEZ	PADILLA	FABIOLA	49	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
44	LIMA	DOMÍNGUEZ	YOLANDA	61	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
45	LIMA	VALDESPINO	PAULA LINDA AMÉRICA	61	SAN RAFAEL	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
46	LÓPEZ	BASSOCCO	AURELIO	90	JUÁREZ	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
47	LUNA	MEDINA	ESTEFANÍA	32	SAN RAFAEL	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
48	MARENCO	ZÁRATE	ADRIANA	54	OBRERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
49	MARTÍNEZ	TELLEZ	MARÍA DEL CARMEN	59	VALLE GÓMEZ	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
50	MARTÍNEZ	HERNÁNDEZ	PERLA THALIA	29	JUÁREZ	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
51	MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	VERÓNICA	52	U.H AB TLATELOLCO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
52	MÉNDEZ	PAZ	NELLY YOLANDA	942	SANTA MARÍA INSURGENTES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
53	MÉNDEZ	GUZMÁN	VIOLETA	70	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
54	MENDOZA	MARTÍNEZ	JUANA	48	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
55	MENDOZA	ARRIAGA	VERÓNICA	49	SAN SIMÓN TOLNÁHUAC	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
56	MIRANDA	MARÍN	BEATRIZ	53	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
57	MIRANDA	HERNÁNDEZ	VERÓNICA	50	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
58	MORALES	GONZÁLEZ	MARIBEL	50	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
59	MORENO	MATUS	MARIO FRANCISCO	75	SANTA MARÍA LA RIBERA	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000

60	NAVA	PERALES	ADELFO ARTURO	56	ATLAMPA	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
61	NIETO	NIETO	ANGÉLICA	60	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
62	ORNELAS	RIVAS	CLARA ELENA	70	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
63	ORTIZ	VILLEGAS	GABRIELA	50	SANTA MARIA LA RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
64	PERALTA	AGUILAR	OMAR ODÍN	44	ATLAMPA	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
65	PÉREZ	TEJEDA ESCAMILLA	MIGUELINA LETICIA	63	PAULINO NAVARRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
66	PÉREZ	DE LA CRUZ	FELIPE	76	BUENOS AIRES	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
67	PORCAYO	GALINDO	JOVITA	59	AMPL. ASTURIAS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
68	QUIROZ	TAPIA	ISIDRO RICARDO	36	CENTRO	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
69	RAMÍREZ	RAMOS	JORGE	59	TRANSITO	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
70	RAMÍREZ	CERVANTES	MARIA ELENA	59	SANTA MA. INSURGENTES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
71	RAMÍREZ	TREJO	MAGNOLIA ROSARIO	49	VALLE GÓMEZ	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
72	RAMÍREZ	RODRÍGUEZ	MARÍA DE LOURDES	64	MORELOS	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
73	RIVAS	PINEDA	CARLA ERIKA	49	ROMA SUR	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
74	RODAL	GONZÁLEZ	VÍCTOR MANUEL	54	CENTRO	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
75	RODRÍGUEZ	DOMÍNGUEZ	PEDRO	80	BUENAVISTA	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
76	ROMERO	MENDOZA	XOCHITL	41	BUENOS AIRES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
77	ROQUE	PÉREZ	MARÍA DEL CARMEN YOLANDA	57	SANTA MARÍA LA RIBERA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
78	SALAS	VÁZQUEZ	MARTA ELENA	63	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
79	SAN AGUSTIN	LOZANO	MARÍA ISABEL	46	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
80	SÁNCHEZ	ESCUTIA	PORFIRIO	78	DOCTORES	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
81	SOLANO	ROBLES	ALONDRA	46	DOCTORES	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
82	TORRES	RAMÍREZ	CRISTIAN MARIANA	39	PERALVILLO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
83	TOVAR	MARTINEZ	RUBEN	71	GUERRERO	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
84	URIBE	HERRERA	BRUNO	12	OBREERA	M	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
85	VALENCIA	VELÁZQUEZ	GABRIELA ARACELI	37	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
86	VARELA	SALINAS	CECILIA	60	GUERRERO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
87	VELÁZQUEZ	GONZÁLEZ	JULIA	61	CENTRO	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000
88	VILLAGRÁN	CARMONA	ROCIO	53	BUENAVISTA	F	CUAUHTÉMOC	\$ 12,000







**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México  
**MARTÍ BATRES GUADARRAMA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios  
**Yael RAMÍREZ BAUTISTA**

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**Yahir ADÁN CRUZ PERALTA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana .....	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**  
(Costo por ejemplar \$42.00)